

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA		
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA		
	ACTA DE REUNIÓN		
	05GIC38-V3		
			05GIC92

REUNIÓN	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022	ACTA No.	
FECHA	17 DE MAYO DE 2023	HORA DE INICIO	9:00 AM.
LUGAR	SALÓN ONIX-HUS BOGOTÁ	HORA FINAL	12 M

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Realizar la rendición de cuenta institucional de la vigencia 2022 con el fin de informar a la ciudadanía la gestión realizada durante esta vigencia teniendo en cuenta los documentos técnicos como el Manual Único de Rendición de Cuenta, Decreto 230 de 2020 de la Presidencia de la República y Ley 1712 de 2014, Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TEMAS A TRATAR	
1.	Rendición de cuentas de acuerdo a lineamiento de la circular externa No 0008 de la Supersalud
2.	Explicación de la metodología para la rendición de cuentas vigencia 2022 se definió teniendo en cuenta tres fases: 1) Preparación: comunicación y divulgación 2) Ejecución 3) Seguimiento y evaluación
3.	
4.	
5.	

REVISIÓN DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR: APLICA <input type="checkbox"/> NO APLICA <input type="checkbox"/>				
Este ítem puede o no aplicar: Marque con una "x", Para los casos que aplique diligencie la descripción de la actividad				
#	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	No hubo compromisos en el acta anterior de rendición de cuentas.			
2				
3				
4				
TOTAL DE ACTIVIDADES				
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (Actividades cumplidas/Total de actividades programadas)		2/4 = 50%		

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
		05GIC92

DESARROLLO DE LOS TEMAS A TRATAR

I. Metodología

El Dr. Edgar Silvio Sánchez Villegas, Gerente de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana realiza la apertura y bienvenida a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022, el día 17 de Mayo de 2023 a las 9:00 Am en el Salón Onix del Hospital Universitario de la Samaritana, sede Bogotá y transmitida a través canales oficiales: zoom, Facebook Live, YouTube,

La metodología para la rendición de cuentas vigencia 2022 se definió teniendo en cuenta tres fases:

- 1) Preparación: comunicación y divulgación
- 2) Ejecución
- 3) Seguimiento y evaluación

En cada una de ellas se definieron las siguientes actividades

Fase I. Preparación: comunicación y divulgación

- Revisión de normatividad y definición de fecha y lugar.
- Cargue de archivo GT-003 de la Supersalud en el portal vigilados el día 04 de abril.
- Diseño de las estrategias de comunicación para la divulgación de la audiencia.
- Diseño de encuesta Percepción para el Ejercicio de la Rendición de Cuentas mediante el link <https://e.almeraim.com/survey?data=eyJhcGlrZXkiOiJKYzU0Zjc1NmQyYmM5NGY5YjcwZDM1YjhhYzAyMmY0YjEwYjExNzE2YTU0MTAzODNjNDY5OWNiODZjZWY5OGVklwiY29ubmVjdGlvbil6InNnaWh1c2FtYXJpdGFuYSIsImVuZHBvaW50IjoiaHR0cHMIM0EIMkYIMkZzZ2kuYWxtZXJhaW0uY29tJTJGc2dpJTJGYXBpJTJGdjllImkYiLCJjb2Rlljoiln0=>
- Remisión de oficios internos y externos de invitación para la rendición de cuentas a grupos de interés y partes interesadas.
- Producción de videos de introducción de la gestión de cada subdirección.
- Actualización del micrositio de rendición de cuentas en la página web institucional.
- Gestión para la inclusión de un intérprete de señas durante la transmisión.
- Consolidación y diagramación de la presentación
- Diseño de la encuesta de satisfacción del evento.
- Creación del correo electrónico de Rendición de cuentas

En cumplimiento de la Circular Externa 008 de 2018 “Por la cual se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la Circular 047 de 2007”, la Circular Externa 006 de 2020 del de la Superintendencia Nacional de Salud, asunto “Reporte de información – instrucciones adicionales a la circular externa 004 de 2020”, el Manual Único de Rendición de Cuentas y demás disposiciones normativas, se lleva a cabo la rendición de cuenta de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, cuya información se encuentra publicada en el micrositio de rendición de cuentas en la página web institucional el cual se puede consultar a través del siguiente enlace <https://www.hus.org.co/index.php?idcategoria=17286> por lo anterior la ESE Hospital Universitario de la Samaritana cumple con las disposiciones dadas frente a la rendición de cuentas.

Articulado a la planeación institucional se define en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (PAAC) que ESE Hospital Universitario de la Samaritana cuenta con una estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía, la cual está conformada por tres subcomponentes: Información de calidad y en lenguaje comprensible, diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones y evaluación y retroalimentación a la gestión institucional; siendo la audiencia una de las actividades que conforma el subcomponente de información de calidad y en lenguaje comprensible

<p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Empresa Social del Estado</p>	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	<p>SAM Humanizando la salud transformando vidas</p>
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	05GIC92

El correo electrónico fue: planeacion.lider@hus.org.co se registró en la invitación del ejercicio para colocar sus preguntas, sugerencias o felicitaciones, el cual se verifico antes de la audiencia y no se recibió ninguna inquietud u observación mediante el correo electrónico mencionado.

Fase II. Ejecución

Implementación de la encuesta para promover la participación ciudadana la cual se encuentra registrada en el aplicativo Almera con su respectivo link y fue aplicada por las diferentes áreas que tienen contacto con los diferentes grupos de interés como fueron la Subdirección de compras bienes y suministros, la subdirección de educación médica, Dirección de atención al usuario, Subdirección de desarrollo humano, responsabilidad social-medio ambiente, la Dirección del Hospital regional de Zipaquirá y la Coordinadora de la unidad Zipaquirá

ENCUESTA EVALUACIÓN

Nombres y Apellidos Del Participante

Pregunta requerida

Fecha

Pregunta requerida

Correo Electronico

Pregunta requerida

Grupo de Interés al que Perteneces

Pregunta requerida

A través de que medio se entero de la presente Audiencia publica de Rendición de Cuentas.

Pregunta requerida

Siguiete

Hospital Universitario de la Samaritana

ENCUESTA EVALUACIÓN

Señale el nivel de satisfacción en los siguientes Aspectos:

El tiempo y medio de la información con que fue convocado a esta actividad fue?

Pregunta requerida

La información suministrada durante el presente evento fue

Pregunta requerida

La información presentada en la jornada responde a sus intereses

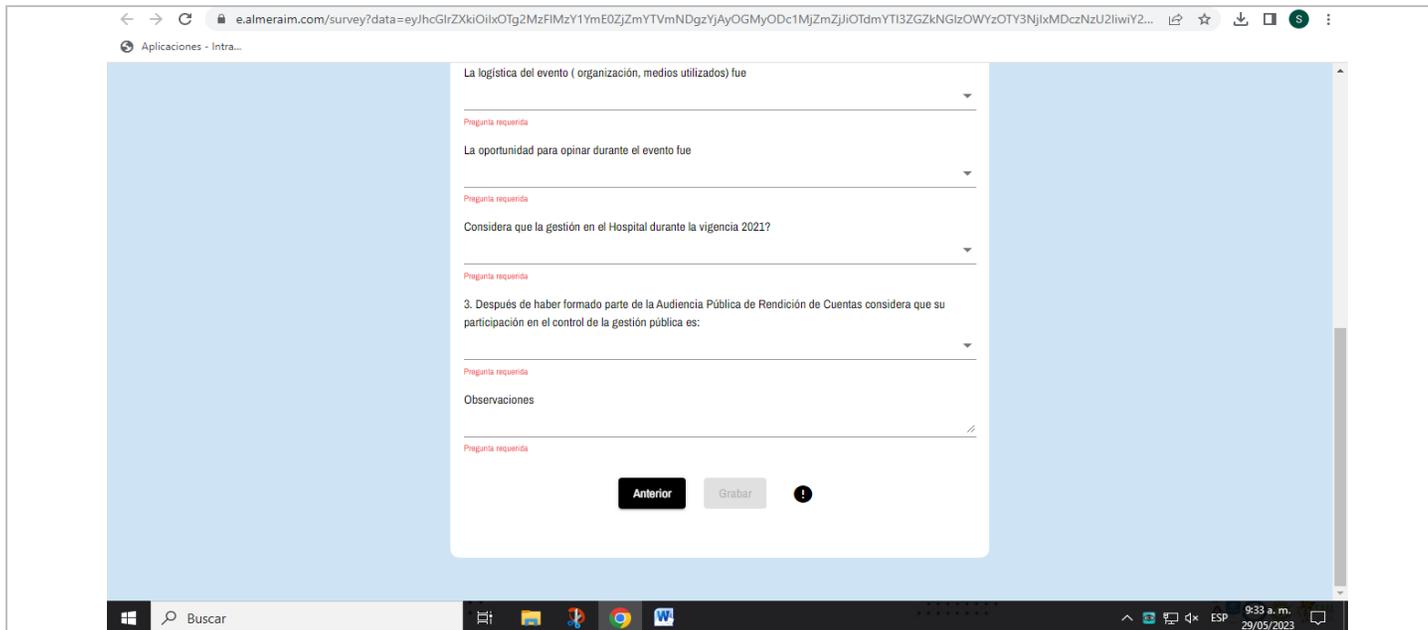
Pregunta requerida

La presentación y la información brindada fue clara

Pregunta requerida

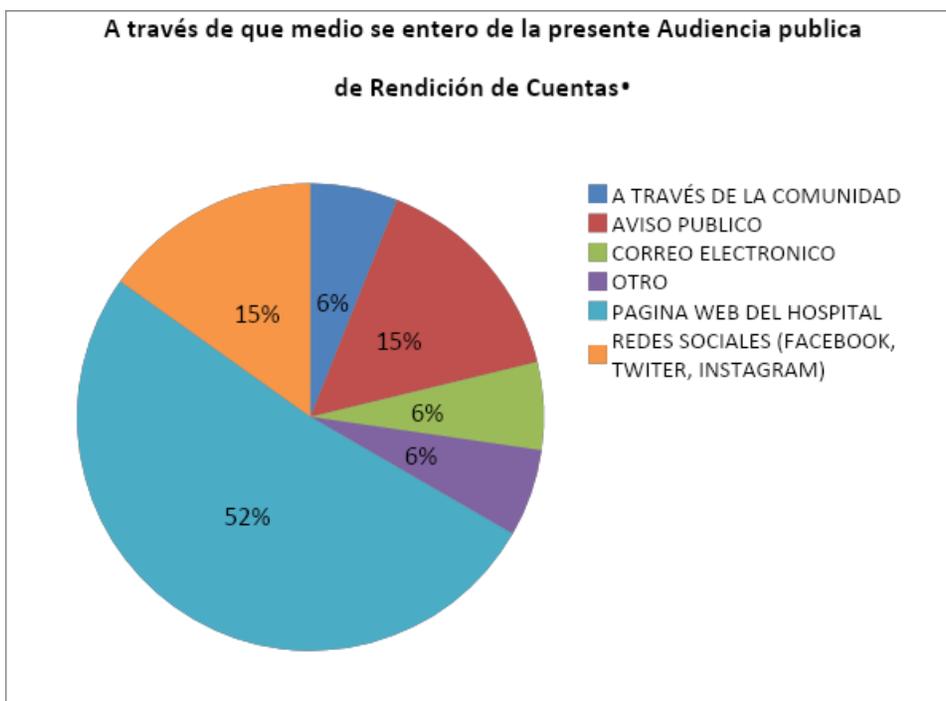
La logística del evento (organización, medios utilizados) fue

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
	05GIC92	



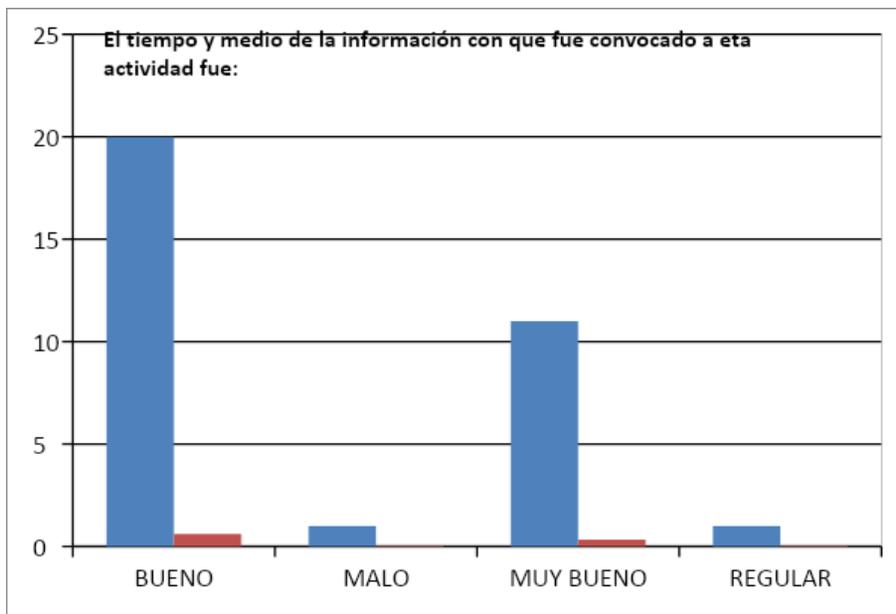
Para el ejercicio de la rendición de cuentas se tuvo en cuenta las respuestas realizadas en la encuesta. Por lo mismo se pudo evidenciar que:

1. ¿A través de que medio se enteró de la presente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

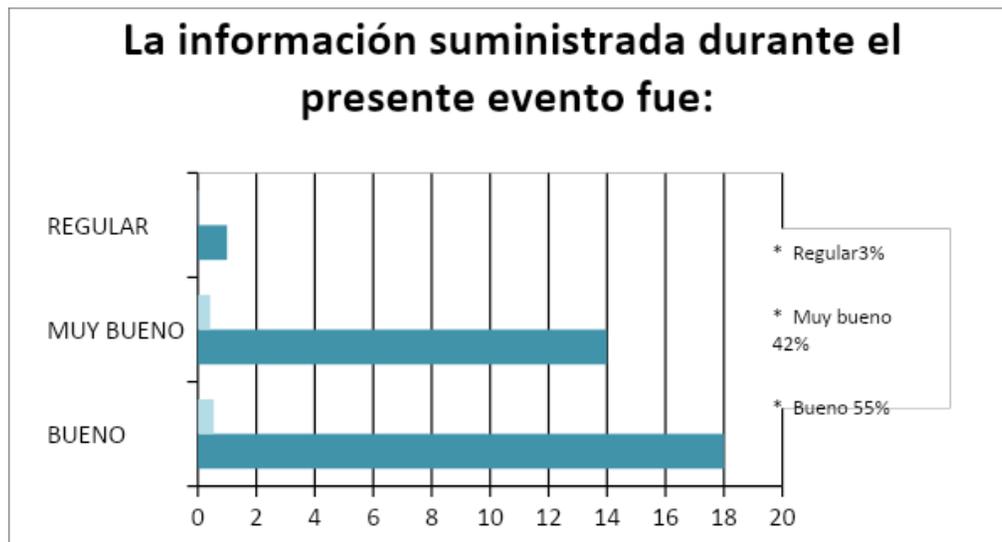


A través de la comunidad 6%, Aviso Público 15%, correo electrónico 6%, página Web del hospital 52%, Redes Sociales (FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM) 15% y otro 6%

2. ¿El tiempo y medio de la información con que fue convocado a esta actividad fue?

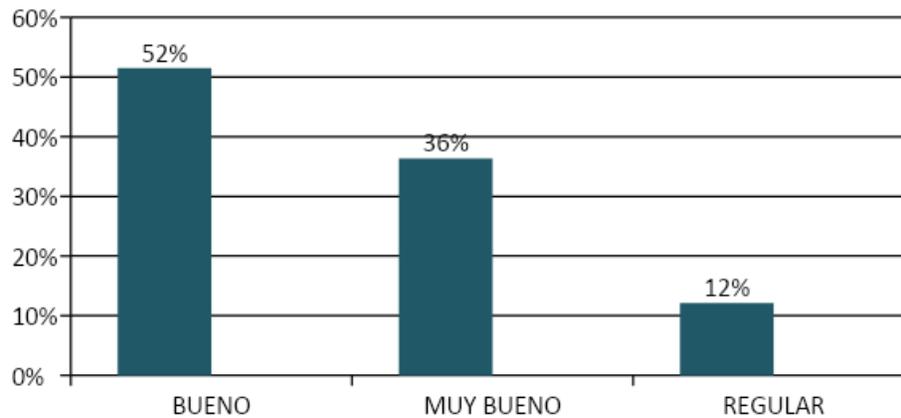


3. ¿La información suministrada durante el presente evento fue?



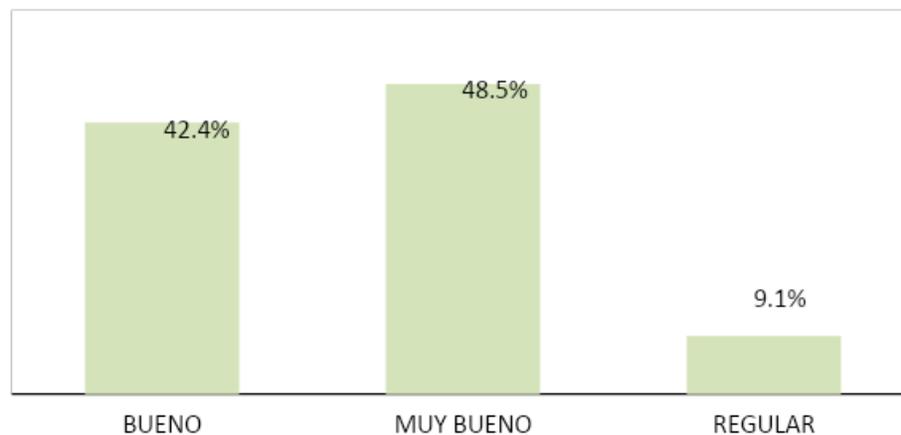
4. ¿La información presentada en la jornada responde a sus intereses?

La información presentada en la jornada responde a sus intereses



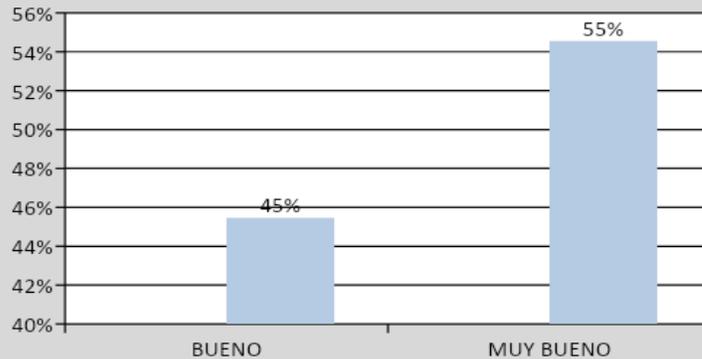
5. ¿La presentación y la información brindada fue clara?

la presentación y la información brindada fue clara?



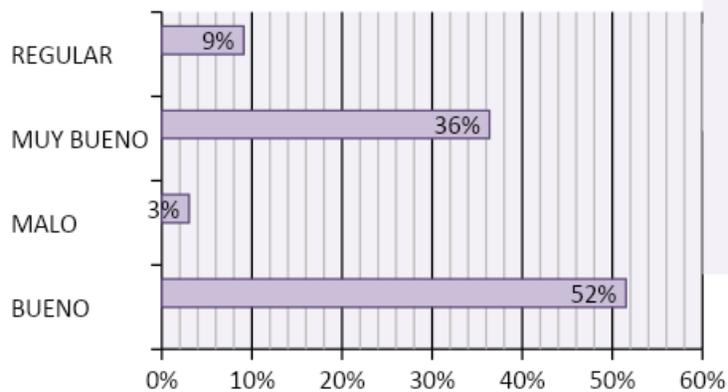
6. ¿La logística del evento (organización, medios utilizados) fue?:

La logística del evento fue:



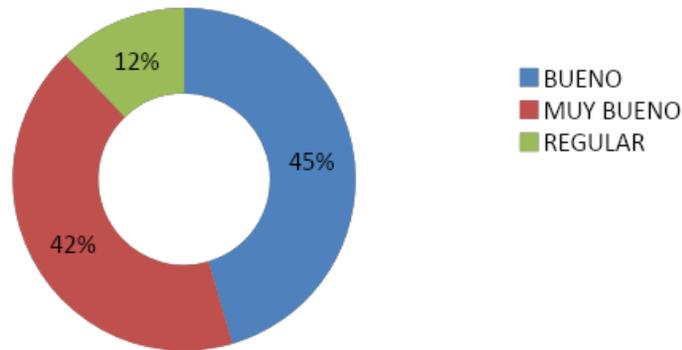
7. ¿La oportunidad para opinar durante el evento fue?

La oportunidad para opinar durante evento fue:



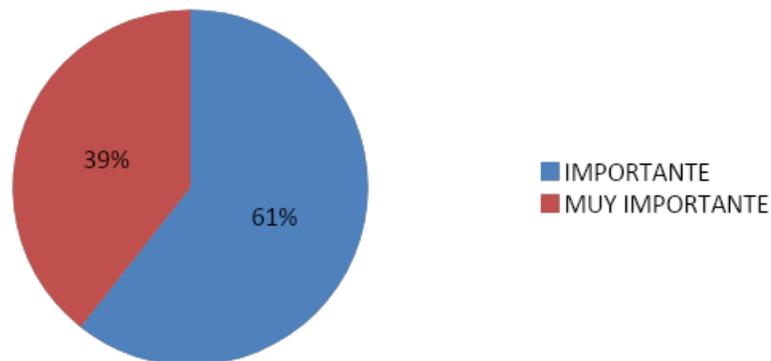
8. ¿Considera que la gestión en el Hospital durante la vigencia 2022 fue?

Considera que la gestión en el hospital durante la vigencia 2022 fue:



9. ¿Después de haber formado parte de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas considera que su participación en el control de la gestión pública es?

Después de haber formado parte de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas considera que su participación en el control de la gestión pública es:



Implementación de las estrategias de comunicación para la divulgación de la audiencia.

Se da cumplimiento a todos los requerimientos expuestos para la convocatoria y desarrollo de la Audiencia Pública en la cual se utilizaron las siguientes estrategias para convocar a la ciudadanía

Comunicación externa

86 invitaciones enviadas en el mes de mayo de 2022, de la siguiente forma:

- 47 invitaciones impresas dirigidas a: Alcaldes (Zipaquirá, Cogua y San Cayetano) Diputados, Secretaria de Salud de Cundinamarca,

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
		05GIC92

concejales, Junta Directiva, entes de control.,

- 39 Invitaciones enviadas por correo electrónico dirigidas a: Gerente de Hospitales de Cundinamarca, algunos hospitales de Bogotá, universidades, entidades del Medio ambiente, Eps, Epss, proveedores, Asociación de usuarios.
- Invitaciones a través de Pantallas en las diferentes áreas del Hospital: Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad funcional de Zipaquirá el 07 de mayo de 2023
- Afiches: En las carteleras institucionales que permiten informar tanto al personal del HUS como a nuestros usuarios se ubican los afiches alusivos a la rendición de cuentas el 07 de mayo de 2023.
- Página web: publicación del banner principal realizada el 12 de abril de 2023 hasta el 18 de mayo de 2023
- Publicación del enlace del vídeo en YouTube de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2022 al 25 de mayo de 2023
- Redes sociales institucionales Facebook: 12 de abril de 2023



La publicación de la socialización del tema de Rendición de cuentas en la página web e intranet.

Comunicarles a nuestros colaboradores del evento fue fundamental para afianzar a un más nuestra cultura, esto se logró a través de las siguientes estrategias:

Afiches: En las carteleras institucionales que permiten informar tanto al personal del HUS como a nuestros usuarios se ubican los afiches alusivos a la rendición desde el 07 DE MAYO de 2023

Overlap: La programación habitual de nuestras pantallas internas de televisión, tuvo un contenido denominado Overlap o comerciales informativos acerca de la rendición. Estos se comenzaron a emitir a partir del mes de mayo hasta el día de la rendición.

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	05GIC92
	05GIC38-V3	

Protectores de Pantalla: En las pantallas de los computadores de los funcionarios se tuvo una pieza alusiva a la rendición que comenzó a visualizarse desde el 02 de mayo hasta el 07 de julio de 2023



Correo masivo institucional: fechas de publicación 02 de mayo de 2023 y correo masivo durante la transmisión de la Audiencia de Rendición de cuentas 17 de Mayo de 2023

La publicación de la socialización del tema de Rendición de cuentas en la página web, intranet sede Bogotá, Correos Electrónicos y carteleras institucionales.

Publicaciones en televisores del HUS.



Publicaciones en carteleras

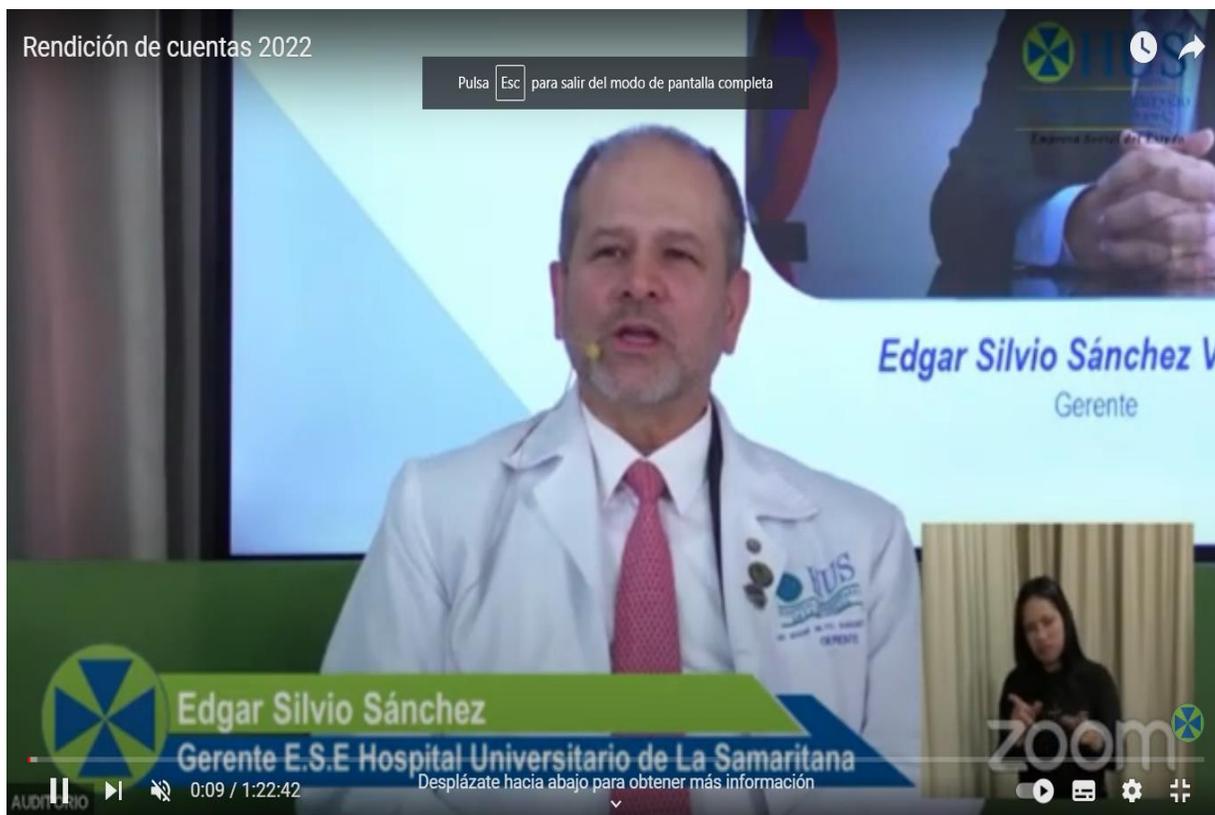


	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	05GIC92

TRANSMISIÓN Y CONTENIDO

El 17 de mayo del 2023 se realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022 en el Salón Onix del Hospital Universitario de la Samaritana en Bogotá, y esta a su vez fue transmitida a través de los canales oficiales del HUS : Zoom, Facebook Live, YouTube, pagina web, en el horario de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. La transmisión quedó publicada en el canal de Youtube del HUS y puede ser consultada a través del siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=n5I9bBTWbTO>. A continuación, la transcripción literal del desarrollo de la audiencia, la cual puede corroborarse con el video de la grabación de la misma, que se encuentra a disposición de los usuarios y ciudadanía en general.

Igualmente, la transmisión fue simultánea en las sedes del Hospital regional de Zipaquirá y Unidad Funcional de Zipaquirá, donde se contó con el acompañamiento de los colaboradores de la oficina de planeación y garantía de calidad.



 <p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Empresa Social del Estado</p>	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	05GIC92
	05GIC38-V3	



El Dr. Edgar Silvio indica que la Circular Externa 008 de 2018 establece que se deben cumplir unos temas específicos como la prestación de servicios, la contratación, aspectos financieros y la satisfacción de los usuarios.




**CIRCULAR EXTERNA 0008 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018
DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

Informe de Rendición de Cuentas vigencia 2022

Contenido

- Prestación de servicios de salud
- Contratación
- Aspectos financieros
- Satisfacción de usuarios

Continúa presentando los integrantes de la Junta Directiva y el Comité Directivo Institucional, en las asesorías y direcciones de nuestro hospital los cuales están conformados de la siguiente manera.

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	05GIC92

Rendición de cuentas 2022

Pulsa Esc para salir del modo de pantalla completa




JUNTA DIRECTIVA

Dr. Diego Alejandro García Londoño	Delegado del Gobernador de Cundinamarca Presidente de la Junta Directiva
Dr. Luis Efraín Fernández Otáloro	Secretario de Salud de Cundinamarca
Sra. Ana F. Moreno de Rodríguez	Representante de la Asociación de Usuarios
Dr. Miguel Darío Rico Acosta	Representante de los Profesionales Empleados del HUS
Enf. Edwin D. Archila Hernández	Representante del Área Académica del HUS
Dr. Edgar Silvio Sánchez Villegas	Secretario Técnico de la Junta Directiva

COMITÉ DIRECTIVO INSTITUCIONAL

Edgar Silvio Sánchez Villegas	Gerente
Leonardo Duarte Díaz	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Gestión de la Calidad
Liliana Cepeda Amarís	Directora Científica
Nubia Guerrero Preciado	Directora de Atención al Usuario
Sandra Eliana Rodríguez García	Directora Administrativa
Jaime Pinzón	Director Financiero
Nelidy Adriana Tinjacá	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Yelica Hernández	Jefe Oficina Control Interno




Desplázate hacia abajo para obtener más información

4:49 / 1:22:42

RENDICIÓN DE CUENTAS PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El Dr. Edgar Silvio hace breve recuento de la historia del Hospital Universitario la Samaritana. En abril 28 de 1932 que la Asamblea de Cundinamarca creó el Instituto de Higiene y Seguridad Social. En 1933 el profesor Jorge Enrique Cavalier, llegaba de Francia de hacer su especialización en Urología, y aquí empieza a dirigir este Instituto de Higiene y Seguridad Social de Cundinamarca, el cual en ese momento se especializó en el control de las enfermedades de transmisión sexual, que en ese tiempo era un tema fuerte para Bogotá y Cundinamarca. Entre 1933 y 1937 se construyó el Hospital Universitario de la Samaritana, fue semejanza de un hospital francés, construcción que fue dirigida por el Dr. Cavalier. Hacia 1945 empiezan las especializaciones en nuestro hospital, entre ellas cirugía general, ginecoobstetricia, pediatría, cardiología, entre otras. Es en 1955 cuando el hospital empieza a denominarse como Universitario, con un importante desarrollo de la misma, impulsado siempre por nuestro fundador Dr. Jorge Enrique Cavalier. Hacia 1977 se crea la unidad renal, en 1978 la unidad de cuidado intensivo, en 1979 la unidad de gastroenterología, y ya se vuelve Empresa Social del Estado en 1995. Hacia el año 2009 se recibe el hospital San Juan de Dios, junto con el de Girardot en la parte administrativa. En el 2018 año muy importante para el hospital, ya que se crea el **Centro de Investigación y Entrenamiento en Neurocirugía Jesús María Neissa, en recuerdo de nuestro profesor y científico.**

En el 2018 también nos certificamos en acreditación en salud por primera vez. En el 2019 a través de un contrato administrativo con la Secretaría de Salud, un convenio interadministrativo 719 con el Municipio de Zipaquirá empezamos a tener la administración del Hospital Regional de Zipaquirá. En el 2020 se recibió por primera vez, luego de 88 años de trabajo la certificación o acreditación como Hospital Universitario. En el 2021 se realiza la remodelación de la unidad de cuidado intensivo en el 4 piso adecuándola de una manera óptima, quedando entre una de las mejores del país y del mundo y en el 2023 se recibe el nuevo ciclo de acreditación, con la gran noticia de que volvimos a quedar acreditados para los próximos 4 años.

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
		05GIC92



En el año 2022 se realiza el nuevo direccionamiento estratégico donde la misión es seguir siendo cabeza de red y acreditados como hospital universitario y seguir brindando una atención integral al paciente y su familia. Nuestra visión es en el 2025 seguir siendo cabeza de red prestando unos servicios seguros, efectivos y humanizados.



MISIÓN

Somos cabeza de red del Departamento de Cundinamarca acreditado en salud y certificado como Hospital Universitario con altos estándares de calidad.

Brindamos una atención integral centrado en el paciente y su familia con un talento humano idóneo comprometido y humanizado, contando con un modelo de docencia e investigación que responde a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

VISIÓN

Ser reconocidos al 2025 como cabeza de red departamental por la prestación de servicios seguros, efectivos y humanizados, a través del modelo de gestión clínica, docencia e investigación propia, brindando servicios integrales que aportan valor social y el uso eficiente de los recursos, comprometidos con el desarrollo sostenible y seremos responsables participativa y socialmente en impactar a nivel nacional e internacional.

Nuestros principios institucionales también tienen gran importancia, contamos con nuestro código de ética, en el cual los principios institucionales no son negociables, tenemos la responsabilidad de la humanización, la solidaridad, la transparencia, la integridad, la celeridad, honestidad,

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	05GIC92

justicia, respeto, etc. Y como funcionarios públicos debemos mantener estos principios y valores institucionales.



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

RESPONSABILIDAD Cada individuo debe responder por sus actos y sus decisiones.

HUMANIZACIÓN Brindar un servicio con calidez, respeto, amabilidad que responda a las necesidades y expectativas físicas, psicológicas, sociales, emocionales, culturales y espirituales de los usuarios, orientándose al trato digno, respetando los derechos y deberes.

SOLIDARIDAD La solidaridad es la adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles en la atención en salud.

TRANSPARENCIA Es una cualidad de la actividad pública que consiste en la apertura del sector público a la divulgación de información acerca de su gestión.

INTEGRIDAD Actuar con dignidad, equidad y honestidad de forma justa y cortés, reconociendo que la humanidad tiene una dignidad inherente e inviolable y que sus derechos humanos deben ser respetados por encima de todo.

CELERIDAD Realizar con agilidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los servidores públicos, va colgado al constante y cambiante desarrollo de las nuevas tecnologías.



VALORES INSTITUCIONALES

HONESTIDAD Es un valor moral fundamental para establecer relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.

JUSTICIA Es un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el estado. Estos valores son el respeto, la equidad, la igualdad y la libertad.

RESPECTO Es un sentimiento positivo, que se refiere a la acción de respetar, es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa. Es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia.

COMPROMISO Asumo los lineamientos y políticas institucionales, cumpliendo con empeño, profesionalismo e imparcialidad; garantizando el cumplimiento de los derechos de las personas con equidad, justicia y sin discriminación. Es un valor que le permite y le lleva a vivir la vida que desea aunado con la voluntad que posee el individuo para cumplirlo.

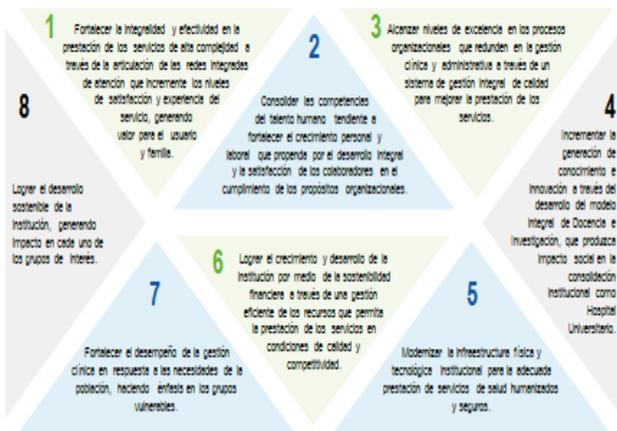
	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	05GIC92
	05GIC38-V3	



Nos basamos también en nuestros 8 objetivos estratégicos, los cuales inician desde el fortalecimiento, la integridad y la efectividad en nuestros servicios de alta complejidad y en los municipios en Cagua, San Cayetano y Zipaquirá nivel 1, 2 y 3 y son servicios que se prestan para Bogotá, como a varios departamentos de Colombia y también internacionalmente. Se están consolidando las competencias del talento humano, queremos alcanzar niveles de excelencia a través de nuestro sistema integrado de gestión.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



MODELO DE ATENCIÓN CUIDAMOS



MODELO DE ATENCIÓN CUIDAMOS: Este modelo de atención se basa en el trato amable que brindamos tanto al cliente interno como externo y a sus familiares. Siempre se debe tener una cara amable, ser respetuosos, en lo posible llamarlos por su nombre. El usuario es nuestra razón de ser, por lo mismo se debe priorizar su atención.

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
		05GIC92



MAPA DE PROCESOS: Se tenían 27 procesos, los cuales se han ido adecuando, por lo mismo en este momento contamos con 21. Este es el proceso de evaluación que tienen los sistemas de gestión y calidad, cuando los colaboradores tienen un gran sentido de pertenencia y se trabaja para lograr los objetivos propuestos, que vendrían a ser el paciente y sus familiares.

Dr. Edgar Silvio por favor nos puede informar cómo se conforma la red Samaritana y cuál es su rol?

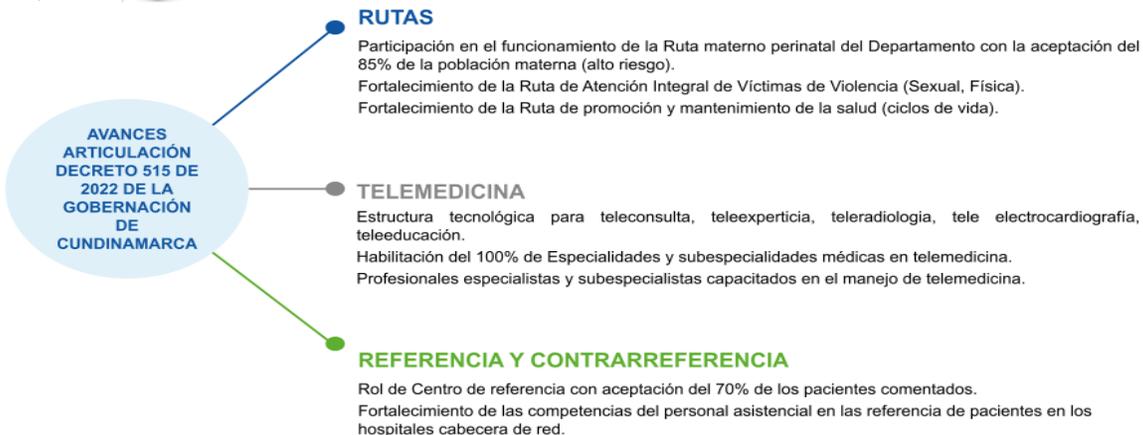
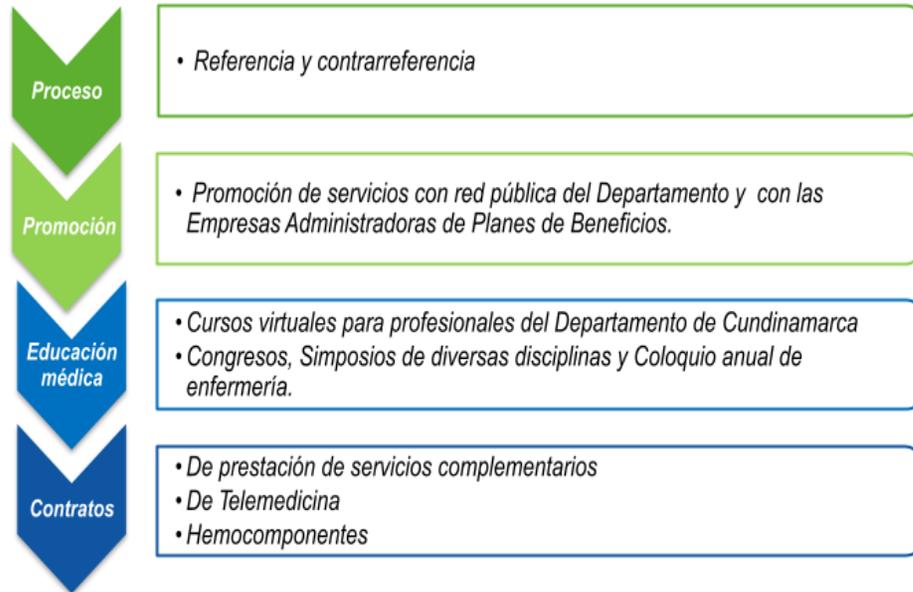


A través de la ordenanza 007 del año 2022 el señor Gobernador ha indicado que se deben articular las 14 redes más el Hospital Universitario de la Samaritana, por ende dentro de la red departamental debemos servir como institución de 3 y 4 nivel, como referente de las 52 Empresas Sociales del Estado del departamento, en la ciudad de Bogotá y en Zipaquirá funcionamos a través del Hospital Regional de Zipaquirá y de la Unidad Funcional de Zipaquirá y anexamos el centro de salud de Cogua y el puesto de salud de San Cayetano para conformar con otros hospitales de la red Sabana Centro donde están conformados otros 9 hospitales y realizar allí las intervenciones de 2 y 3 nivel que remiten de la región Sabana Centro y el Hospital Regional de Zipaquirá tiene como función ayudar a que toda la parte centro de nuestro departamento podamos suplir las necesidades del tercer nivel que serían más de 550 mil usuarios. Nos acercamos siempre a las regiones a través de la Referencia y otros sistemas relacionados a continuación.

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
	05GIC92	



ACERCAMIENTO ENTRE REGIONES



Se han implementado programas importantes como son el de dolor y cuidados paliativos, pie diabético, salvamento, programa de accidentes cerebrovasculares donde estamos aceptando el 80 % de los programas que sufren ese accidente. Hemos ampliado la oferta de servicios en muchos aspectos como cardiología y hemodinámica y este año esperamos implementarla en Zipaquirá, servicio de microcirugía y cirugía plástica, a cirugía de pared abdominal, fortalecimiento del centro de alta calidad, trauma raquímedular, que se lleva una década fortaleciendo y siendo pioneros en el mundo, que es básico y fundamental en el trauma que se presenta en el día a día en todo nuestro departamento y tenemos convenios institucionales con empresas sociales del estado y como los atendemos aquí y en Zipaquirá a través de una capacidad instalada que tenemos.

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
		05GIC92




CAPACIDAD INSTALADA - RED SAMARITANA AÑO 2022



Cuidado Intensivo adulto.....	55
Cuidado Intermedio adulto.....	17
Cuidado Intensivo neonatal.....	18
Cuidado Intermedio neonatal.....	24
Básico neonatal.....	15
Hospitalización adulto.....	198
Hospitalización gineco obstetricia..	44
Hospitalización pediatría.....	42

413

CAMAS



Sala de partos.....	3
Sala de Cirugía.....	13
Sala de procedimientos.....	17
Silla de hemodiálisis.....	11



Consultorios (consulta externa).....	76
Consultorios (urgencias).....	14
Camillas observación urgencias.....	85



Ambulancia básica.....	6
Ambulancia medicalizada.....	3

Somos uno de los mejores hospitales en el mundo, según la revista Newsweek. Dr. Silvio ¿Cómo lo logramos?

El haber logrado esta trayectoria, poder estar entre estos mejores hospitales fue una evaluación que hizo la revista en el 2021 y 2022 donde se evaluaron varios aspectos como son la capacidad de adaptación del hospital para adecuarse a la pandemia, el manejo de los recursos estatales, el manejo de insumos y medicamentos y su buen uso, entre otros aspectos importantes. destacar aquí es que estamos dentro de los 50 mejores hospitales de Colombia siendo la segunda empresa social del estado en calificación y la primera en Bogotá y Cundinamarca

Contamos con un programa de planeación y calidad donde tenemos un sistema integrado de gestión. La oficina de planeación y calidad establece un sistema integrado de gestión el cual da soporte a todo lo que estaba exponiendo frente al mantenimiento de los sistemas de gestión, de los cuales gozamos hoy con certificación y acreditación. El sistema de gestión está integrado por varias áreas, varios temas como el sistema obligatorio garantía de la calidad, el sistema de gestión de riesgos, sistema de gestión de la calidad, sistema modelo integrado de planeación y gestión y el sistema de gestión ambiental. Con respecto al sistema único de habilitación mantenemos la habilitación de los servicios en el registro Reps de nuestras sedes y de la sede Samaritana como lo es Cogua, San Cayetano, Unidad funcional, Hospital Regional y hospital de la Samaritana.. También hemos hecho la declaración dando cumplimiento a la resolución 31 000 hemos, hecho la declaración de autoevaluación y la actualización de nuestro portafolio de servicios.

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	05GIC92









SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- Sistema obligatorio de garantía de la calidad
- Sistema de gestión de riesgos
- Sistema de gestión de calidad
- Modelo integrado de planeación y gestión
- Sistema de gestión ambiental

El cumplimiento del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) para la red Samaritana fue del **93,3%** superando la meta definida por la institución el cual está en **90%** para la vigencia 2022 mantuvo la certificación de acreditación, esto debido al compromiso de la alta dirección y de todo el equipo de trabajo, a los recursos asignados para el cumplimiento de las acciones propuestas y el cumplimiento normativo, lo cual permite para la E.S.E. HUS mantenernos en el selecto grupo de institución acreditadas, aunado a otros aspectos claves que permiten garantizar la mejora continua a nivel institucional.

Con respecto al cumplimiento del programa de auditoría para mejoramiento de la calidad se alcanzó en el año 2022 el 93.3% como red de cumplimiento de las actividades propuestas, la meta estaba sobre el 90% es decir se superó y esto nos permite evidenciar que nuestro compromiso con la calidad es un compromiso de todos no solo de Samaritana sino de toda la red y que uno de nuestros Pilares fundamentales precisamente para garantizar esa prestación de servicios es la calidad en la atención en salud

Referente a la Gestión integral de Riesgos, tenemos un modelo integrado por 5 aspectos relevantes lo cuales se pueden evidenciar

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
		05GIC92



En la gestión integral de riesgos se identificaron 51 Riesgos y se establecieron 315 acciones preventivas establecidas como control para la mitigación de los mismos.

ón:



Continuamos con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para el año 2022 se realizaron para el año 57 actividades con un cumplimiento del 100%

Pregunta el doctor Edgar Silvio: Ing. Leonardo ¿Qué significa que el hospital este certificado con el ISO9001 y que significa nuestro Modelo Integrado de planeación y Gestión?

La certificación es un compromiso muy grande para el hospital, ya que es una certificación enfocada al cliente externo, a nuestros pacientes y clientes pagadores o EPS's, certificación que hemos logrado mantener durante más de 15 años y que nos ha permitido forjar las certificaciones y acreditaciones con que cuenta el hospital actualmente.

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
		05GIC92

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es aplicado a instituciones públicas de cualquier naturaleza, en la cual el hospital de la Samaritana como hospital público está obligado a responder bajo 7 dimensiones, las cuales están estructuradas y basadas en el Decreto 1499 del 2017 donde se establece un plan de trabajo para seguir mejorando.

En cuanto a la responsabilidad social, el Hospital de la Samaritana cuenta actualmente con una certificación de responsabilidad social empresarial brindada por Fenalco, en la cual certifica que hemos cumplido con los parámetros definidos para ser una empresa socialmente responsable, seguimos manejando la huella de carbono y el programa basura cero

Doctor Silvio, en lo relacionado a los servicios prestados, cual fue el resultado en la vigencia 2022?

Los servicios prestados en nuestra institución en el 2022 se destacó por la oportunidad que tuvimos en la asignación de citas de acuerdo a los estándares del ministerio de salud, obteniendo inferioridad en el sentido que tuvimos menos días para asignar las citas, como se muestra en la siguiente imagen:



OPORTUNIDAD EN ASIGNACIÓN DE CITAS

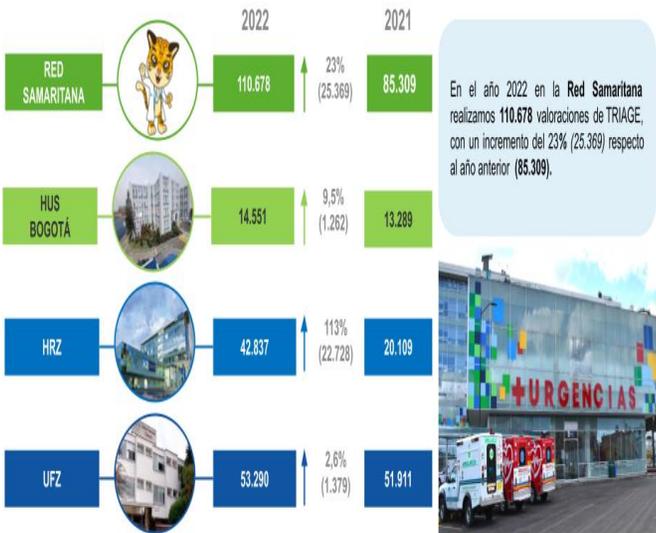
Oportunidad asignación de citas	Estándar	HUS 2022
Oportunidad en cita Ginecología	Igual o menor a 5 días	2,7
Oportunidad en cita Obstetricia	Igual o menor a 5 días	1,4
Oportunidad en cita Medicina interna	Igual o menor a 15 días	2,8
Oportunidad en cita Pediatría	Igual o menor a 5 días	7,7
Oportunidad en cita Cirugía General	Igual o menor a 15 días	0,3



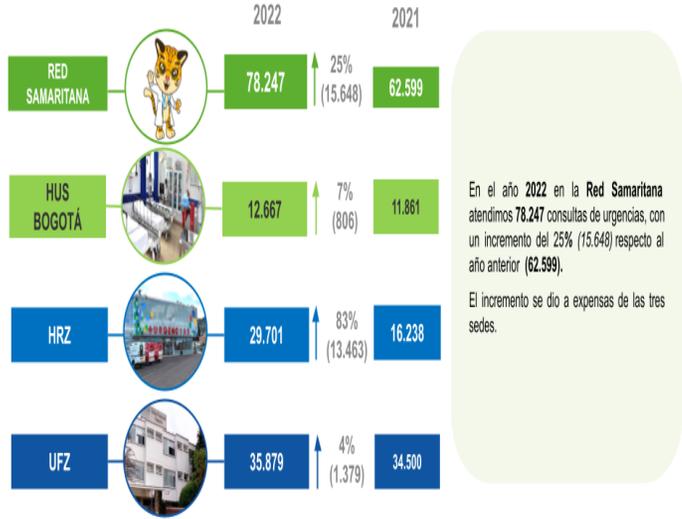
En la oportunidad en Pediatría tuvimos un problema en los últimos 6 meses del año pasado en nuestra unidad funcional, debido al aumento en el pico respiratorio que duro todos el segundo semestre aumento en 200% la demanda de consulta especialmente en los menores de edad por este pico respiratorio que implicó que tuviésemos una oportunidad por encima del estándar el cual está siendo corregido ya para este año que cabe agregar allí que ese pico respiratorio sea extendido en todo el país.



ATENCIÓN TRIAGE, SERVICIO DE URGENCIAS - RED SAMARITANA



PRODUCCIÓN CONSULTA DE URGENCIAS - RED SAMARITANA



En el servicio de urgencias nosotros lo hacemos a través de El triage evalúa esos niveles en que debe ser atendido el paciente.



PERTINENCIA EN LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS RED SAMARITANA AÑO 2022



REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
PACIENTES COMENTADOS/ACEPTADOS RED SAMARITANA



La disminución en las solicitudes obedece al impacto que tuvo la emergencia sanitaria por COVID-19 en el año 2021, con alto requerimiento de ubicación de pacientes en la Unidad de Cuidado Intensivo Adulto, como también a la liquidación de la EPS CONVIDA en el último trimestre del año 2022.

Dentro de las causas de no aceptación se encuentra: No convenio con EPS, no requiere manejo en III o IV nivel de complejidad, no oferta de la especialidad (principalmente oncología, Cirugía de cabeza y cuello).

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
	05GIC92	

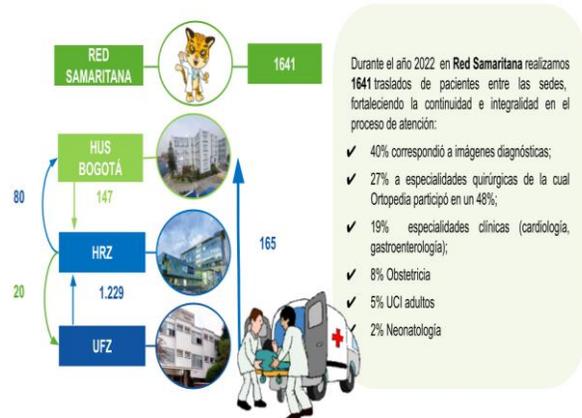
En cuanto al servicio de Gastroenterología no se pudieron atender pacientes ya que no contamos con el servicio, pero prontamente volveremos a contar con los especialistas. En cuanto a cirugía de cabeza y cuello y endocrinología aún no logramos contratar especialistas y Subespecialistas.



RUTA INTEGRAL DE MANEJO DE ACV - RED SAMARITANA



TRASLADO INTERNO DE PACIENTES - RED SAMARITANA AÑO 2022



CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

Ciclo de vida	Femenino	Frec Simple	Masculino	Frec Simple	Total general	Frec Simple
PRIMERA INFANCIA	3.712	7,61%	4.087	11,10%	7.799	9,11%
INFANCIA	2.111	4,33%	2.359	6,41%	4.470	5,22%
ADOLESCENCIA	2.289	4,69%	1.894	5,14%	4.183	4,89%
JUVENTUD	9.936	20,37%	6.735	18,29%	16.671	19,48%
ADULTO	20.013	41,03%	13.268	36,03%	33.281	38,88%
ADULTO MAYOR	10.710	21,96%	8.480	23,03%	19.190	22,42%
Total general	48.771	100,00%	36.823	100,00%	85.594	100,00%
%	56,98%		43,02%			

Para el año 2022 se registra como población usuaria y atendida en la ESE Hospital Universitario de la Samaritana y sus dos sedes de Zipaquirá (Unidad Funcional y Hospital Regional) de 85.594 personas, en donde el 56,98% corresponden al sexo femenino (n=48.771/85.594) y el 41,97% al sexo masculino (n=36.823/85.594) con un mayor volumen de pacientes entre los 29 a 59 años con el 38,88% (n=33.281/85.594) seguido por los pacientes de 60 años y más con el 22,42% (n=19.190/85.594) con predominio de los mayores de 80 años (n=4.290) y en tercer lugar los pacientes en edad de 18 a 28 años con un 18,29% (n=16.671/85.594).

CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE HOSPITALIZACIÓN AÑO 2022				
No. Orden	CIE 10	Diagnóstico	No.	%
1	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	189	2,25
2	I500	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	122	1,45
3	O800	PARTO UNICO ESPONTANEO, PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE	120	1,22
4	N40X	HIPERPLASIA DE LA PRÓSTATA	103	1,43
5	P073	OTROS RECIEN NACIDOS PRETERMINO	101	1,20
6	I219	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	96	1,13
7	I771	ESTRECHEZ ARTERIAL	95	1,09
8	O470	FALSO TRABAJO DE PARTO ANTES DE LA 37 SEMANAS COMPLETAS DE GESTACIÓN	92	1,14
9	O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	79	0,94
10	D259	LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	74	0,88
		OTRAS CAUSAS	7345	87,27
		Total	8416	100

Fuente: Sistema de Información - Software Dinámica Gerencial

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE HOSPITALIZACIÓN AÑO 2022				
No. Orden	CIE 10	Diagnóstico	No.	%
1	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	261	3,35
2	R104	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	194	2,49
3	O800	PARTO UNICO ESPONTANEO, PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE	191	2,37
4	J22X	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	185	2,45
5	J441	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	144	1,85
6	O821	PARTO POR CESÁREA DE EMERGENCIA	136	1,67
7	K359	APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	130	1,37
8	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	107	1,36
9	J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	106	1,74
10	J449	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	89	1,14
		OTRAS CAUSAS	6252	80,21
		Total	7795	100

Fuente: Sistema de Información - Software Dinámica Gerencial

ASPECTOS LEGALES



CONTRATACIÓN

- Evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.
- Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución.

Principios de la contratación Estatal a los cuales estamos obligados.

El proceso contractual de la ESE es un proceso unificado entre las tres sedes Hus Bogota, HRZ y UFZ, contamos con un estatuto y un manual de contratación al cual se da estricto cumplimiento, también contamos con un comité de compras y contratos, el cual asesora a la gerencia en todas las decisiones del proceso de gestión contractual y damos cumplimiento a todos los principios de contratación estatal a los cuales estamos obligados.

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
		05GIC92



TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2022

TIPOLOGÍA	CONTRATOS	VALOR TOTAL	EN EJECUCIÓN	TERMINADOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	952	\$ 169.069.713.277	47	905
SUMINISTROS	439	\$ 49.525.570.423	82	357
COMPRAVENTA	78	\$ 10.344.572.873	23	55
CONTRATOS DE OBRA	9	\$ 3.025.722.517	5	4
ARRENDAMIENTO	2	\$ 25.428.804	0	2
CONSULTORÍA	1	\$ 167.790.000	1	0
TOTAL	1481	\$ 232.158.797.894	158	1323

Durante la vigencia del año 2022, se suscribieron **1.481 contratos** por valor de **\$232.158.797.894**. De los cuales **158 contratos** se encuentran vigentes y **1323 contratos** terminados.

En el año 2022 se suscribieron 1481 contratos por un valor alrededor de los 232,000 millones de esos contratos 158 se encuentran vigentes y el restante pues ya fue liquidada. Es importante mencionar que el mayor porcentaje en tipología contractual lo encontramos en los contratos de prestación de servicios por la naturaleza de la entidad seguido por los contratos de suministros.

Qué ha pasado con las tutelas que hemos tenido durante el año 2022 cómo las contestamos Y por qué llega tanta tutela a nuestro hospital ?

El proceso de contestación de tutelas es unificado con las unidades funcionales, desde el 2019 se ha incrementado el número de tutelas precisamente por el Hospital Regional con el cual no contábamos antes. Para el 2022 se presentaron 484 acciones de tutelas, las cuales se gestionaron al 100%. Es importante mencionar que el hospital en un gran porcentaje por no decir que en el 100% es vinculado más no accionado el accionado es la eps al hospital lo vinculan como entidad prestadora y como apoyo para que se brinde esa garantía en la prestación del servicio al paciente.

ASPECTOS FINANCIEROS



PRESUPUESTO E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



SEDES	Final 2021	Final 2022	Variación 2021/2022	Proyectado 2023	Variación 2022/2023
Hospital Universitario de la Samaritana - Bogotá	177.565	174.888	-2%	197.543	13%
Hospital Regional de Zipaquirá	85.777	96.188	12%	115.223	20%
Unidad Funcional de Zipaquirá	30.500	32.637	7%	34.778	7%
TOTAL	293.842	303.713	3%	347.544	14%

Cifras en millones de pesos

El presupuesto de la ESE, se ha venido incrementando en las últimas vigencias, producto de las mayores ventas en la prestación de servicios de salud, la apertura de nuevos servicios y por los recursos de apalancamiento financieros recibidos.



ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA - DICIEMBRE 2022

Cifras en millones de pesos



La Facturación aumentó en \$17.945 millones al pasar en el año 2021 de (\$211.850 millones) (\$229.795 millones) en el año 2022 equivalente al 8%.

Centro de Atención de HUS	2021	2022	% VARIACIÓN 2021-2022
Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá	116.215	118.490	2%
Hospital Regional de Zipaquirá	70.391	84.265	20%
Unidad Funcional de Zipaquirá	25.244	27.041	7%
Totales	211.850	229.796	8%



El Recaudo pasó de \$179.804 millones del año 2021 a \$162.694 millones en el año 2022 con una disminución del 10%, a expensas de la entidad Convida en liquidación quien pagaría al final del periodo \$59.182 millones, incumpliendo el compromiso.



Estados Financieros fueron dictaminados Razonables y sin salvedades por la Revisoría Fiscal RC Auditores LTDA.

CONCEPTO	2021	2022	% Variación 2021 - 2022
TOTAL ACTIVO	328.392	360.816	10%
TOTAL PASIVO	25.170	39.748	58%
TOTAL PATRIMONIO	303.222	321.068	6%



La Glosa aceptada del periodo fue del 2% para la vigencia 2022, cumpliendo en indicador POA menor al 5%.



La Cartera pasó de \$250.159 millones a \$305.184 millones en el año 2022, por las ventas realizadas en el periodo principalmente a la entidad Convida en liquidación por valor de \$80.001 millones con un recaudo de estas ventas tan solo de \$20.819 millones, afectando la rotación de la cartera que se situó en 326 días.

CONCEPTO	2020	2021	2022	% Variación 2021 - 2022
UTILIDAD DEL EJERCICIO	18.690	9.435	17.647	89%



Según lo establecido en la metodología de la Resolución 2509 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, El Hospital se encuentra sin riesgo fiscal y financiero.

Los Estados Financieros fueron dictaminados por la revisoría fiscal RC auditores limitada. Detallada la información financiera nuestro activo total para la vigencia 2022 cerró en 360,000 millones de pesos que comparado con el periodo anterior 328 mil millones de pesos se incrementó en un 10%. las partidas más significativas que incluyen ese activo están en la cartera con una participación cercana al 51%, la propiedad planta y equipo con una participación cercana al 35% y el efectivo y equivalente al efectivo que cerró en 29,000 millones de pesos y con una participación del 8%. en relación al pasivo nuestro pasivo se incrementó Lamentablemente en un 58% pasamos de 25 mil millones de pesos a 39 mil millones de pesos dado principalmente por ese bajo recaudo que tuvimos de esas entidades que entraron en liquidación como son Medimas, Convida, Unicajas y Capresoca.

SATISFACCIÓN DE USUARIOS

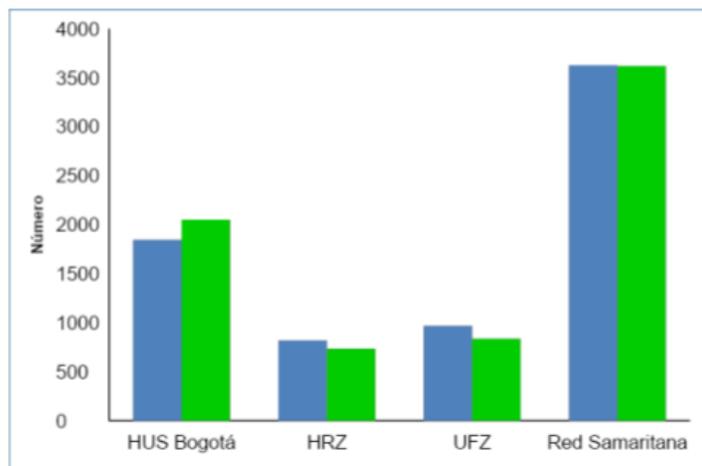
- Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR.
- Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información.
- Número de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud.
- Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial.
- Número de asociaciones de usuarios. Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la administración y las alianzas, Asociaciones de Usuarios.
- Encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al Usuario.



	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
		05GIC92



COMPARATIVO INGRESO DE PQRSDF RED SAMARITANA - AÑOS 2021 – 2022

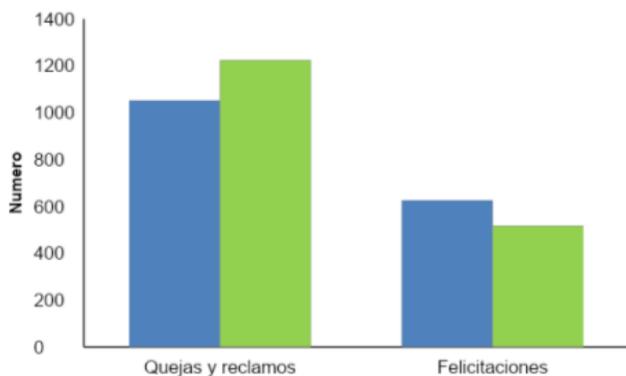


Fuente: Base de datos Matriz PQRSDF Almera - Procesos Atención al Usuario y su Familia

En el 2022 se presentó un leve incremento en la interposición de PQRSDF en comparación con el 2021, a expensas del HUS Bogotá, principalmente por la activación de todos los servicios pos pandemia.



PORCENTAJE QUEJAS Y RECLAMOS / FELICITACIONES RED SAMARITANA - AÑOS 2021 – 2022



Fuente: Base de datos Matriz PQRSD Almera - Procesos Atención al Usuario y su Familia

Se observa en la radicación de las Quejas y Reclamos del 2022 con respecto al 2021 un aumento del 14 % a expensas de la reactivación de todos los servicios de salud, pos pandemia.

Las felicitaciones expresadas por nuestros usuarios permanecen durante los años 2021 y 2022.

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	05GIC92



PLANES DE MEJORA HUS BOGOTÁ FUENTE QUEJAS Y RECLAMOS 2022

Para mitigar las 5 primeras causas de PQRSD de la vigencia 2022, se formularon y desarrollaron los siguientes 9 Planes de Mejora :

PLAN DE MEJORA 2022 FUENTE PQRSD	ID	AVANCE
Falta de calidez y trato amable	2422	100%
Causa de calidad en la atención en salud	2316	100%
Demora en la práctica de actividades clínicas a pacientes hospitalizados: exámenes, interconsultas, procedimientos, etc.	2492	100%
Novedades de seguridad atribuidas al cuidado de enfermería	2496	100%
Flebitis mecánica	2497	100%
Caídas en los servicios de hospitalización y urgencias	2498	100%
Pérdida de elementos personales	2421	100%
Falta de calidez y trato amable facturación	2538	100%

Fuente: Base de datos Matriz PQRSD Almera - Procesos Atención al Usuario y su Familia

Hemos venido liderando desde hace más de 15 años nuestro programa humanización “ *humanizando corazones* ” con un eslogan que centrado en la persona, en el ser humano con sus pensamientos, sus ideologías, cultural y sobre todo una población de cundinamarca, humilde, vulnerable y con características especiales. En ese proceso fortalecimos esa atención humanizada pero no estamos exentos de que se presenten insatisfacciones. Manejamos un grupo de trabajo social altamente calificado muy sensible muy humano tanto en Samaritana Bogotá, Hospital Regional y unidad funcional

Me basta tu sonrisa para entenderte





NOMBRE _____

APELLIDOS _____

MIS PARTICULARIDADES



 <p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Empresa Social del Estado</p>	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	 <p>SAM Humanizando la salud transformamos vidas</p>
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	05GIC92
	05GIC38-V3	

"Ayúdame a continuar con mi proyecto de vida"

RED SAMARITANA,
UNIVERSITARIA, SEGURA Y HUMANIZADA



Humanizando Corazones

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

DISCAPACIDAD

						
Sordoceguera	Visual	Auditiva	Intelectual	Física	Psicosocial (mental)	Múltiple

LOGROS

Dr. Silvio Cuales son esos logros que se han obtenido en la vigencia 2022?



 <p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Empresa Social del Estado</p>	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	 <p>SAM Humanizando la salud transformamos vidas</p>
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	05GIC92
	05GIC38-V3	




K

LOGROS



Se mantuvo la certificación del Sistema de gestión de calidad ISO:9001;2015 de los Unidad de Cuidado Intensivo e Intermedio Adulto; Unidad Neonatal, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre , Urgencias



PLANTA DE GASES MEDICINALES



Se obtuvo la renovación de la certificación Buenas prácticas de manufactura BPM para la producción de aire medicinal en sitio por compresor (INVIMA)




K

LOGROS



Se mantuvo la certificación del Sistema de gestión de calidad ISO:9001;2015 de los Unidad de Cuidado Intensivo e Intermedio Adulto; Unidad Neonatal, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre , Urgencias



PLANTA DE GASES MEDICINALES



Se obtuvo la renovación de la certificación Buenas prácticas de manufactura BPM para la producción de aire medicinal en sitio por compresor (INVIMA)

 <p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Empresa Social del Estado</p>	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	 <p>SAM Humanizando la salud transformamos vidas</p>
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	05GIC92




K

LOGROS

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA AÑO 2022

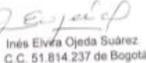


IAMII

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
NIT 899999032 - 5

Dado en Bogotá a los 02 días del mes de diciembre de 2022


 Yaneth Efigenia Peña
C.C. 23.324.680 de Belén


 Inés Elvira Ojeda Suárez
C.C. 51.814.237 de Bogotá


 Ángela Esperanza Pariso
C.C. 20.483.092 de Choachí

La Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C. otorgó la Orden de Responsabilidad Social Dona Bogotá, el segundo puesto para la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, por nuestra labor y compromiso como generadores de vida.



EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.
OTORGA LA
ORDEN RESPONSABILIDAD SOCIAL
"DONA BOGOTÁ"
SEGUNDO PUESTO
CATEGORÍA 2 PROMOCIÓN A LA DONACIÓN
CON FINES DE TRASPLANTE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA




K

LOGROS

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA AÑO 2022

ACUERDO No. 0051
DE 02 DE DICIEMBRE DE 2022

POR EL CUAL SE RENUEVA LA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO COMO HOSPITAL UNIVERSITARIO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C.

LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL TALENTO HUMANO EN SALUD

en el marco de las actividades adelantadas por el artículo 20 de 2016, modificadas por el Decreto 1089 de 2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 1089 de 2016 se estableció el procedimiento para el Talento Humano en Salud, como régimen especial de la Rama de servicios de salud, con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud, en especial a los servicios de atención primaria, en el marco del modelo de gestión de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C.

Que el artículo 21 y 22 del Decreto 1089 de 2016 se modificaron con el artículo 10 del Decreto 1089 de 2016, estableciendo el procedimiento de selección de personal, en el marco del modelo de gestión de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C.

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C. presentó ante esta Comisión los documentos que sustentan la solicitud de reconocimiento como Hospital Universitario, en el marco de las actividades adelantadas por el Decreto 1089 de 2016, modificadas por el Decreto 1089 de 2019.

Que una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos, se le otorga a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C. el reconocimiento como Hospital Universitario en el marco del modelo de gestión de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C.

Que de acuerdo con la inscripción de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C. en el Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá, se le otorga a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C. el reconocimiento como Hospital Universitario en el marco del modelo de gestión de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C.

Que de acuerdo con la inscripción de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C. en el Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá, se le otorga a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C. el reconocimiento como Hospital Universitario en el marco del modelo de gestión de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C.

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C. como Hospital Universitario, en el marco del modelo de gestión de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Que el reconocimiento se otorga a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C. en el marco del modelo de gestión de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana - ESE H. BU. BOGOTÁ, D.C.

ARTÍCULO TERCERO.- Que el presente Acuerdo se da a partir de la fecha de su firma en los términos del artículo 21 del Decreto 1089 de 2016.

NOTIFICARE Y CUMPLARE.

Dado en Bogotá D.C., el 02 de diciembre de 2022.


 LUISA FERNANDA NORCINO OROZCO
Consejera de Salud Pública
Ministerio de Salud y Protección Social
Presidencia - Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud


 MARIANA PATRICIA GUERRERO GUERRERO
Consejera de Talento Humano en Salud
Ministerio de Educación
Presidencia - Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud

Se mantuvo la Acreditación como Hospital Universitario



Se mantuvo la Acreditación como Hospital Universitario dado por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, en su segunda verificación.

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
		05GIC92



Programas Clínicos institucionales

Lanzamiento de 6 Programas Clínicos institucionales:



Nuevos(4)

Pie Diabético; Cuidado integral del dolor; Programa integral ACV; Memoria, comprensión y razonamiento; Rehabilitación integral



Fortalecimiento(2)

Soporte nutrición; Prevención y manejo integral de heridas.



RECONOCIMIENTO A COLABORADORES

"La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana bajo el marco del Plan de Bienestar Social e incentivos, reconoce a SUS colaboradores, a través de la actividad "NOCHE DE LOS MEJORES" en donde se resalta su labor y el impacto en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Es allí donde se hace lanzamiento de la Mascota Institucional como eje representativo de Samaritana



MASCOTA INSTITUCIONAL



ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA



Para nuestro hospital es muy importante el programa de bienestar, tener el colaborador como eje central. Por lo mismo se hace un concurso para destacar la imagen corporativa, el eslogan que en su momento era el Visto Bueno SAMI y que ahora pasa a ser el tigrillo SAM.

En lo referente a la Infraestructura es muy importante decir que no es solamente el cumplimiento normativo sino que además es mirar como está encaminada a un mejor ambiente, a un ambiente sano, seguro y humanizado.

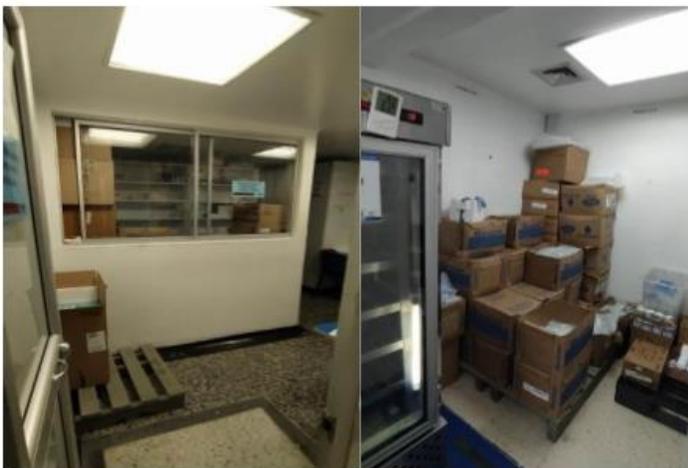
ACCESO PRINCIPAL 1er. PISO ASISTENCIAL



MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE FARMACIA

Antes

Después



**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEL SERVICIO DE TERAPIA FÍSICA**

Antes

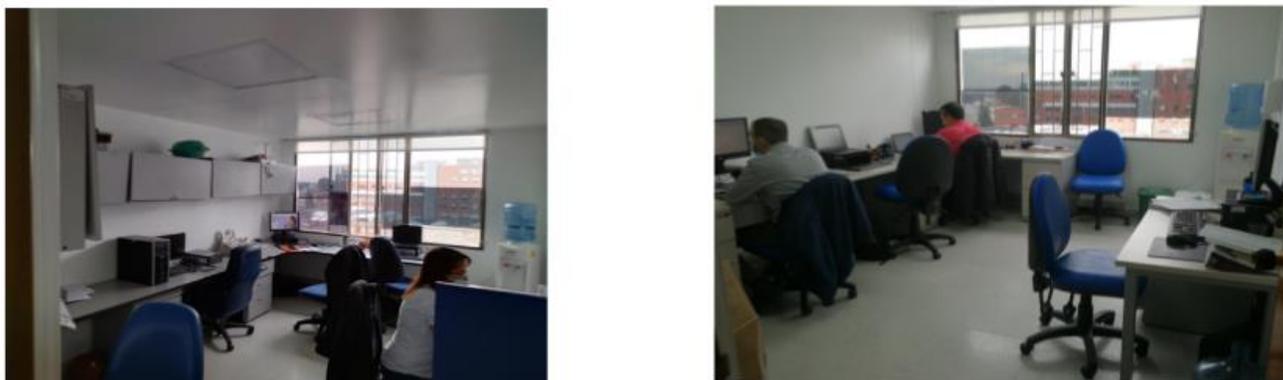
Después



ADECUACIÓN DE OFICINA DE PLANEACIÓN

Antes

Después



SALA DE PAZ - UFZ

Antes



Después



ORATORIO - HRZ

Antes



Después



	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	05GIC92

MOMENTO DE PREGUNTAS

Pregunta No 1

¿Cuál fue la ampliación de servicios en la red Samaritana en el 2022?

Se restablecieron todos los servicios especializados en el hospital de Zipaquirá, en el 2020 y en el 2021 estuvieron muchos de ellos menguados por ya que el hospital estaba al servicio del covid, donde la atención era prioritaria para los pacientes covid. Por lo mismo hubo muchas especialidades que no se pudieron tener al 100% y allí se ampliaron y como se vio en la presentación uno de los programas importantes que se establecieron fue el de dolor y cuidado paliativo. Los programas de ACV y red materno perinatal que se pudo consolidar.

Pregunta No. 2

¿Cuál es la actualización con el proceso de Coltempora?

El hospital ha adelantado todas las acciones pertinentes en las cuales el hospital debe responder. Inicialmente se hizo requerimiento al contratista, seguido de esto el hospital acudió a reuniones en el ministerio de trabajo, con las cuales no se obtuvo respuesta por parte de Coltempora. El hospital procede a demandar a Coltempora ante la jurisdicción, la cual fue aceptada y en el momento nos encontramos en espera a que el juzgado se pronuncie en primera instancia y se de todo el trámite.

Pregunta No.3

¿Cuál ha sido el plan de contingencia para el enfrentar la liquidación de la EPS Convida?

Frente a las liquidaciones de las empresas prestadoras de salud que han salido del mercado lo único que podemos hacer es hacernos parte de la masa de liquidación. Presentamos a tiempo en el que había estipulado el agente liquidador de Convida y es así como presentamos los 104.800 millones que nos adeuda Convida en 3 componentes: lo adeudado por el régimen contributivo, lo adeudado por el régimen subsidiado y el tercero lo que estaba por capitas. Estamos a la espera de que Convida haga la resolución.

Pregunta No. 4

¿Cómo ha manejado la red Samaritana el tema de desabastecimiento de insumos?

El desabastecimiento de insumos es algo a nivel mundial, a nivel de todas las instituciones por la disminución de la materia prima, y con el agravante para Colombia de que no se expidieron los permisos para la importación a tiempo de mucha materia prima para la producción de medicamentos o para la importación de insumos o material médico quirúrgico, por lo mismo se ha presentado demora en los despachos por parte de los distribuidores. A la fecha hemos podido tener la mayoría de los medicamentos. Hay otros que han sido declarados desiertos, porque no se presenta ninguna institución o porque a desabastecimiento.

Pregunta No. 5

¿Se volverán a abrir los servicios de Gastroenterología, cabeza y cuello y endocrinología?

Se tiene la esperanza por algunas acciones que han hecho algunos de nuestros compañeros de la institución para reabrir y volver a tener el funcionamiento del servicio de gastro. A la fecha no se tiene especialista en cirugía de cabeza y cuello que puedan trabajar con nosotros al igual que endocrinología.

Por el momento solo se tiene la expectativa de reactivar el servicio de gastroenterología.

Pregunta No. 6

¿Qué retos vienen para el nuevo ciclo de acreditación?

Seguir fortaleciendo toda nuestra red de procesos y toda nuestra gestión basada en el ciclo PHVA y a su vez transmitirlo a las otras sedes y fortalecerlo para garantizar que Samaritana sea sinónimo de calidad, seguridad, humanización, entre otros.

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
		05GIC92

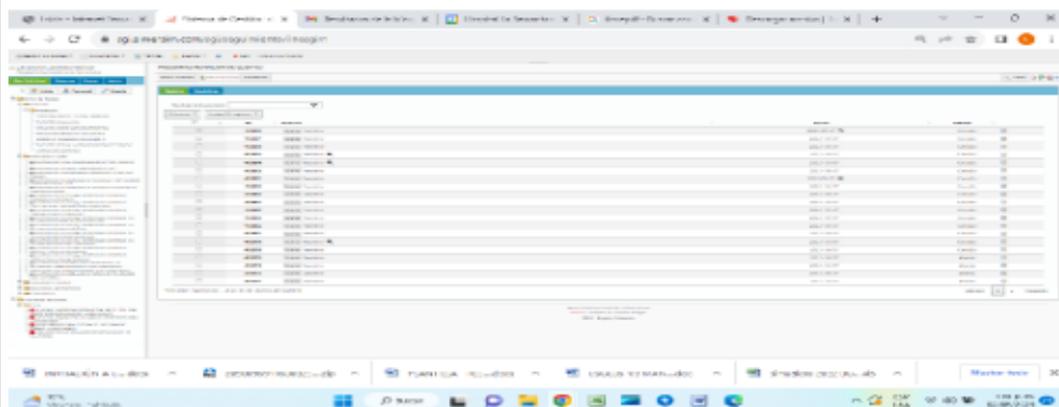
Pregunta No. 7

¿Qué diferencia hay entre las encuestas del Hospital Universitario la Samaritana y la Secretaría de Salud?

Permanentemente se están escuchando a los usuarios mediante las encuestas de satisfacción, tenemos 19 modelos con unas preguntas generales, como son para el paciente que ingreso a urgencias, materna en sala de partos, quien uso los servicios de laboratorio clínico, etc. ya que cada servicio tiene unas características específicas, en ese sentido medimos el ciclo de atención. La Secretaria anualmente hace una evaluación a los usuarios con unas encuestas propias de ellos, las cuales tienen unas dimensiones, como aceptabilidad y accesibilidad del servicio. Ambas encuestas tienen siempre unas preguntas que nos conduce como nos percibieron y es: *“usted se sintió satisfecho”, “usted recomendaría este hospital a familiares y amigos? ó como se sintió con la atención prestada?”* Los resultados que hemos visto en el 2021 y 2022 son muy similares en el Hus Bogota, HRZ y UFZ se ha tenido el 97% de satisfacción, mientras que en la secretaria se encontró el año pasado que la percepción del usuario era mayor al 90%. Son dos visiones las cuales nos confirma que la percepción del usuario ante la atención del hospital es muy positiva y reconfirmado por la Secretaría.

A través del aplicativo Almera se recopilo 20 preguntas, alguna de ellas con el mismo tema para lo cual se consolidaron las respuestas así:
 Aplicación de la encuesta de satisfacción del evento, QR para mayor facilidad mediante **Enlace de Preguntas, Propuesta, Observaciones o Sugerencias - Rendición de Cuentas**: <https://e.almeraim.com/survey?data=eyJhcGlrZXkiOiIxMmE2ZmRjMTA3N2IyY2ViNjhjYTYyZDI0ZDgyMjI2MGM4ZjUyYmlwNThhZmY3MTE1M2NjN2MyNTA3OTk1MTE3liwiY29ubmVjdGlvbil6InNnaWh1c2FtYXJpdGFuYSIsImVuZHBvaW50IjoiaHR0cHMIM0EIMkYIMkZzZ2kuYWxtZXJhaW0uY29tJTJGc2dpJTJGYXBpJTJGdjllMkYiLCJjb2RlIjoiaMDVERTMzIn0=>

PANTALLAZOS PREGUNTAS RENDICION DE CUENTAS



Evidencia de asistencia presencial y virtual

<https://e.almeraim.com/survey?data=eyJhcGlrZXkiOiIlNDk1ZmEzNDU4Nzg2NTA4NGUzOWMwNTU3Y2YzZmZmYmZlNTNhMTg0ZDdlNjUyMGQ4MjIxMmE2ZmRjMTA3N2IyY2ViNjhjYTYyZDI0ZDgyMjI2MGM4ZjUyYmlwNThhZmY3MTE1M2NjN2MyNTA3OTk1MTE3liwiY29ubmVjdGlvbil6InNnaWh1c2FtYXJpdGFuYSIsImVuZHBvaW50IjoiaHR0cHMIM0EIMkYIMkZzZ2kuYWxtZXJhaW0uY29tJTJGc2dpJTJGYXBpJTJGdjllMkYiLCJjb2RlIjoiaMDVERTMzIn0=>

Con el fin de promover la comunicación asequible para las personas con discapacidad auditiva, durante el desarrollo de la audiencia se contó con la participación de intérprete de señas.

Realización y transmisión de la audiencia de rendición de cuentas (modalidad híbrida).

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA	
	ACTA DE REUNIÓN	
	05GIC38-V3	
	05GIC92	

El ejercicio de la rendición de cuentas se realizó basado en derechos humanos contribuye al reconocimiento de las libertades y derechos que los servidores públicos del respeto a la identidad cultural y se adaptó a las necesidades sociales de la región, dando respuesta a las inquietudes originada por los usuarios y en general a toda la ciudadanía, teniendo en cuenta el desarrollo de la evaluación cumplió con los criterios de accesibilidad fácil, permanente desde los diferentes lugares como fue el Hospital Regional de Zipaquirá y la sede de Bogotá, igualmente, por los diferentes canales de comunicación, donde pudieron ser partícipes del ejercicio a través de los diferentes links de asistencia, pregunta y evaluación, el contenido de la presentación fue pertinentes, adecuados, con calidad, ajustado a las necesidades sociales y culturales. La peticiones fueron contestadas de manera clara, concreta y eficaz.

Compromisos adquiridos en el marco de la audiencia. En el marco de esta audiencia no hubo compromisos adquiridos, toda vez que su desarrollo se realizó de manera adecuada, dando respuesta a las preguntas y observaciones presentadas por los asistentes a través de los mecanismos dispuestos por la entidad. Dando respuesta a todas las preguntas realizadas no ha quedado pendiente ningún plan de mejora por tanto no se adquirieron compromisos en el marco de la audiencia Pública.

Por lo anterior, El Ejercicio de la Rendición de cuentas dio cumplimiento a las siguientes normas:

1. Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
2. Documento CONPES 3654 de 2010. Política de Rendición de Cuentas Nacional.
3. Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
4. Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción

Fase III. Seguimiento y evaluación

En la rendición de cuentas no hubo compromisos con las partes interesadas. Por ende no genera planes de mejoramiento.

Se finaliza la reunión siendo las 12 del mediodía del 17 de Mayo de 2023 se da por terminado la rendición de cuentas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE LA REUNIÓN.			
Incluir los compromisos en el Plan de Mejora Único por Procesos según el Proceso que le aplica			
#	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	No quedo ningún compromiso en el Ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.		
2			
3			
4			
5			

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA REUNIÓN.					
Califique de 1 a 5 la evaluación de la efectividad de la reunión, teniendo en cuenta la votación de los participantes y el cumplimiento de los siguientes criterios: objetivos, cobertura de los temas propuestos, organización y cumplimiento de horarios.					
CALIFICACIÓN DE LA REUNIÓN: Marcar con "X" el recuadro					OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	2	3	4	5	Describe brevemente criterios a mejorar

	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA		
	GESTION INTEGRAL DE LA SAMARITANA		
	ACTA DE REUNIÓN		
	05GIC38-V3		05GIC92

FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN			
#	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
1	Dr Edgar Sillvio Sánchez Villegas	Líder planeación y Calidad	
2	Dra Liliana Sofia Cepeda Amaris	Directora Científica	
3	Dra Sandra Eliana Rodríguez	Directora Administrativa	
4	Jefe Nubia Guerrero	Directora de Atención al Usuario	
5	Dra Marlesby Sotelo	Directora Financiera (e)	
6	Ing. Leonardo Duarte Díaz	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Calidad	
7	Dra. Neidy Tinjaca R.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
8	Ana carolina Serna	Coordinadora de Unidad Funcional	
9	Jairo Castro Melo	Director Hospital Regional de Zipaquirá	